

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-009J2T002-E6-2016

"MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS DE LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES", MAZATLÁN, SINALOA.

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las **diecisiete horas** del día **veintisiete de julio de dos mil dieciséis**, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en la cita especificada en la convocatoria y en el acta de apertura de proposiciones de la convocatoria a la **Licitación Pública Nacional No. LO-009J2T002-E6-2016, relativa al "Mantenimiento en Edificios de la Terminal de Transbordadores", Mazatlán, Sinaloa**, se reunieron en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., ubicada en el segundo piso de su edificio sede en el Interior del Recinto Fiscal Portuario sin número, Colonia Centro, Código Postal 82000, Mazatlán Sinaloa, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, con objeto de dar a conocer el fallo del procedimiento en mención. -----

Preside el acto el C. Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, Gerente de Operaciones e Ingeniería, designado mediante memorándum N° API-DG-027/2016 de fecha 1° de julio del 2016, en representación del C. Lic. Alfonso Gil Díaz, Director General de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., actuando en nombre y representación de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.-----

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, a través de la Subgerencia de Ingeniería y Ecología, llevó a cabo la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, mediante el mecanismo binario de conformidad a lo establecido en la Cláusula Cuarta de la convocatoria a la Licitación Pública y a lo estipulado en el artículo 63, fracción I, inciso b, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.-----

Una vez concluida la evaluación de las proposiciones se emitió el Fallo correspondiente, el cual se anexa como parte de la presente acta.-----

En nombre y representación de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., por conducto del C. Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, Gerente de Operaciones e Ingeniería, notifica que de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 67 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la proposición solvente que ofertó el precio más bajo y que reúne, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la del licitante, **"JOSÉ RITO ESPINOZA CASTRO (Persona Física)"**, por lo que se le adjudica el contrato correspondiente al procedimiento por **Licitación Pública Nacional No. LO-009J2T002-E6-2016, relativa al "Mantenimiento en Edificios de la Terminal de Transbordadores" Mazatlán, Sinaloa**, por un monto de **\$2'996,113.55 (Dos millones novecientos noventa y seis mil ciento trece pesos 55/100 M.N.) importe con I.V.A. incluido**, en un periodo de ejecución de 75 días naturales, teniendo como fecha estimada de inicio el día 2 de agosto de 2016 y de conclusión el día 15 de octubre de 2016, conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 67 fracción I de su Reglamento.-----

La presente acta surte efecto para la persona física **"JOSÉ RITO ESPINOZA CASTRO"**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a presentar previo a la firma del contrato las garantías de cumplimiento y anticipo. La firma del contrato respectivo y sus anexos se establece a las 17:00 horas, del día 1° de agosto de 2016, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., ubicada en el segundo piso de su edificio sede en el Interior del Recinto Fiscal Portuario sin número, Colonia Centro, Código Postal 82000, Mazatlán Sinaloa, adicionalmente deberá presentar la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).-----

Conforme a lo señalado en el artículo 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se comunica a los licitantes que a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente Acta en el pizarrón de -----

Agustín Ochoa

[Handwritten signature]

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA



MAZATLÁN

COMISIÓN ADMINISTRATIVA LOCAL DE
DELEGACIÓN Y MARITIMA MEXICANA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-009J2T002-E6-2016

"MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS DE LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES", MAZATLÁN, SINALOA.

ACTA DE FALLO

avisos de la planta baja del edificio sede de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., ubicado en el domicilio antes indicado, por un término no menor de cinco días hábiles, asimismo se difundirá en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente a las diecisiete horas con treinta minutos del día veintisiete de julio del año dos mil dieciséis, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman al margen y al calce el presente documento los que intervinieron en este acto en presencia del C. Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, Gerente de Operaciones e Ingeniería, quien lo presidió en nombre y representación de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., haciendo entrega a los asistentes de su acta correspondiente, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.-

FIRMAS

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

ARQ. PEDRO LINO MUÑOZ CIURANA
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA

ING. ARQ. ARMANDO SALAZAR REYNOSO
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA

C.P. AGUSTÍN ORTEGA VALDÉS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**

C.P. CARLOS DE LA TORRE CONTRERAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ENTIDAD

LICITANTES

NO ASISTIERON